



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 416
6 DE ABRIL DE 2017
9:00 HORAS
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 9:25 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura al siguiente:

Informe Previo.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Biól. Gilberto Hernández Cárdenas, Jefe del Departamento de Biología, nombró al Dr. Noé Manuel Montaña Arias, profesor de ese Departamento, para que lo sustituya en la Sesión.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 36 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

*El Biól. Gilberto Hernández Cárdenas, Dr. Juan Manuel Herrera Caballero y el alumno Josef Hernandez Furlong.

*Se registra a la persona que sustituyó en la sesión al miembro del Consejo Académico Dr. Noé Manuel Montaña Arias.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.2

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones al Orden del Día.

El alumno Óscar Iván de la Rosa propuso que se incluyera un punto en el orden del día para tratar la problemática sobre el recorte presupuestal a las becas de posgrado que otorga el Conacyt.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que la Universidad emitirá un comunicado para informar a la comunidad universitaria que dicha problemática ya está resuelta, dado que se otorgará el total de becas solicitadas para los posgrados que están dentro del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, durante los trimestres de invierno y primavera del año 2017. Finalmente, mencionó que la Universidad se ha manifestado en varias ocasiones sobre dicho tema, asimismo, indicó que en asuntos generales ampliará la información.

El alumno Óscar Iván de la Rosa preguntó si el otorgamiento de las becas solo será para los trimestres de invierno y primavera de 2017 o en lo sucesivo.

El Presidente del Consejo Académico informó que Conacyt emite dos convocatorias al año, la primera es para los alumnos que ingresan en enero y en mayo y el acuerdo únicamente es para cubrir a estos alumnos, dado que los que ingresan en septiembre ya se tiene conocimiento de cuántas becas dispone cada posgrado. Agregó que el problema se debió a que en la convocatoria se incluyó una frase que mencionaba que el número de becas se otorgarían conforme al período anterior, sin embargo, cuando se publicó la convocatoria de Conacyt, los posgrados ya habían concluido el período de admisión, por lo que el número de becas solicitadas no coincidió con las que otorgaba el Conacyt, no obstante esta instancia informó que la situación solamente se dará para el año 2017. Indicó que ha tenido reuniones con los directores, coordinadores y los alumnos de posgrado para informar sobre el tema y solicitar a los alumnos que hicieran el trámite administrativo correspondiente para que pudieran cobrar la beca. Finalmente solicitó que dado que la problemática está resuelta no se incluyera un punto en el orden del día y solamente se informara en asuntos generales.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.3

El alumno Óscar Iván de la Rosa reiteró su solicitud de incluir un punto en el orden del día para emitir un pronunciamiento sobre el tema de las becas.

La Lic. Claudia Gutiérrez mencionó que el tema se analizó en Colegio Académico, dada la preocupación de los alumnos y, desafortunadamente por cuestión de tiempo fue imposible que este Consejo Académico se manifestara, sin embargo, es importante conocer toda la información.

El Dr. Antonio Zirión mencionó que si bien la problemática de las becas ya se está resolviendo, es un tema preocupante dado que la situación podría repetirse en algunos años, por lo que consideraba importante que se generara un espacio de discusión y, en su caso, un pronunciamiento por parte del Consejo Académico.

La Dra. Edith Ponce señaló que estaba fuera de tiempo emitir un pronunciamiento cuando la situación ya se había resuelto. No obstante, una tarea pendiente en la Unidad y en general en la Universidad es unificar el funcionamiento de los posgrados, dado parte de la problemática la falta de información de todos los posgrados, lo que impidió tener una respuesta inmediata para el Conacyt.

El Dr. José Antonio de los Reyes coincidió en incluir un punto en el orden del día para conocer la información, pero también para proponer aspectos que ayuden a mejorar los posgrados. Finalmente, propuso la siguiente redacción para el punto: "Información, análisis, discusión y, en su caso, presentación de propuestas que coadyuven a la resolución de la problemática que enfrentan los posgrados con respecto a las becas de Conacyt en el marco de competencia del Consejo Académico".

El Mtro. Miguel González propuso que se votará la inclusión del punto en el orden del día.

La alumna Gabriela Valverde se sumó a la inclusión del punto en el orden del día, dado que no hubo el resultado esperado en el Colegio Académico y sería conveniente que el Consejo Académico respaldara las demandas de los alumnos de posgrado.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.4

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el incluir un punto en el orden del día sobre el tema de las becas de posgrado. La propuesta se aprobó por 34 votos a favor y 1 abstención.

El Dr. José Antonio de los Reyes propuso la siguiente redacción para el punto: "Información, análisis, discusión y, en su caso, presentación de propuestas que coadyuven a la resolución de la problemática que enfrentan los posgrados con respecto a las becas de Conacyt en el marco de competencia del Consejo Académico".

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la propuesta de redacción del punto, la cual fue aprobada por unanimidad. Finalmente, propuso que se incluyera como punto número 9 del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, como se transcribe:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Entrega del reconocimiento al Área de Investigación en "Microbiología", del Departamento de Biotecnología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, ganadora del Premio a las Áreas de Investigación 2016, conforme el Acuerdo 414.8 del Consejo Académico.
4. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 410, 411, 412, 413, 414 y 415, celebradas la primera el 29 de julio, la segunda y tercera el 3 y 8 de noviembre, respectivamente, la cuarta el 12 de diciembre, todas del año 2016 y la quinta y sexta el 27 de enero de 2017.
5. Declaración de los candidatos electos en la votación efectuada el 14 de marzo de 2017, para elegir a los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, así como a los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2017-2019, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, fracción III y 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.5

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la “Comisión encargada de proponer medidas para atender eventos de emergencia en caso de que existan riesgos que atenten contra la salud o la integridad física de algún miembro de la comunidad universitaria”, con fundamento en lo que establece el artículo 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
7. Información sobre la adecuación efectuada al Plan y los Programas de Estudio de la Maestría en Biología de la Reproducción Animal, aprobada en la Sesión número 1.17 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.
8. Información sobre la adecuación efectuada al Plan de Estudios del Posgrado en Biología Experimental, aprobada en la Sesión número 3.17 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.
9. Información, análisis, discusión y, en su caso, presentación de propuestas que coadyuven a la resolución de la problemática que enfrentan los posgrados con respecto a las becas de Conacyt, en el marco de competencia del Consejo Académico.
10. Presentación del Informe anual del Rector de la Unidad sobre las actividades realizadas en la Unidad Iztapalapa, durante el año de 2016, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.
11. Asuntos Generales.

ACUERDO 416.1

Se **aprobó** el **Orden del Día** con la inclusión de un punto en el numeral 9, como se describe a continuación:

9. “Información, análisis, discusión y, en su caso, presentación de propuestas que coadyuven a la resolución de la problemática que enfrentan los posgrados con respecto a las becas de Conacyt, en el marco de competencia del Consejo Académico”.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.6

3. Entrega del reconocimiento al Área de Investigación en “Microbiología”, del Departamento de Biotecnología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, ganadora del Premio a las Áreas de Investigación 2016, conforme el Acuerdo 414.8 del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico informó que en la sesión número 414, celebrada el 27 de enero de 2017, el órgano colegiado académico aprobó por unanimidad, el dictamen del Grupo Asesor encargado de evaluar el área de investigación presentada, en el cual decidió otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2016, al Área de Investigación en Microbiología, del Departamento de Biotecnología, por lo que corresponde hacer la entrega del reconocimiento correspondiente. Asimismo, dio lectura a la semblanza sobre el área, destacando lo siguiente:

El Área de Investigación en Microbiología fue creada en la Sesión 46 del Consejo Académico, celebrada el 1 de diciembre de 1981 y desde el año 2010 está integrada por 25 profesores investigadores y un técnico académico.

La Planta Académica muestra una alta habilitación, donde el 100 % de sus profesores tiene el grado de Doctor, de los cuales 24 tienen categoría de Profesor Titular C, uno la categoría B, y otro en la categoría de Técnico Académico Nivel E.

Adicionalmente, 22 de los 26 integrantes del área pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores distribuidos, de los cuales 8 tienen Nivel III, 9 Nivel II y 5 Nivel I.

En cuanto al desempeño docente, los profesores del Área participan activamente en 2 de las Licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Ingeniería Bioquímica Industrial e Ingeniería de Alimentos. Actualmente, estas dos licenciaturas tienen el 48 % de la matrícula de la División de CBS.

A nivel posgrado, 22 de los 26 miembros del Área forman parte del núcleo básico del Posgrado en Biotecnología. Cabe mencionar que tanto el Programa de Maestría como el de Doctorado están evaluados a Nivel Competencia Internacional por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.7

El área cultiva las Líneas de Investigación:

- Estudios en bioprocesos fermentativos y enzimológicos en medio sólido
- Procesos de bioconversión en sistemas multifásicos
- Metabolitos secundarios y mejoramiento genético de microorganismos
- Estudios microbiológicos, fisiológicos y de bioingeniería de consorcios microbianos para tratamiento de desechos
- Desarrollo tecnológico productivo sustentable

En cuanto a los reconocimientos 25 profesores han obtenido la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, en los niveles B, C y D; 24 de ellos cuenta con la Beca de Apoyo a la Permanencia; 22 han obtenido anualmente y de manera recurrente el Estímulo a la Docencia e Investigación y 22 han accedido a los diversos niveles del Estímulo a la Trayectoria Sobresaliente. Asimismo, el área cuenta con un Profesor Emérito (Dr. Gustavo Viniegra González) y 3 Profesores Distinguidos (Dr. Jorge Gómez Hernández, Dr. Mariano Gutiérrez Rojas y Dr. Óscar Monroy Hermosillo).

Finalmente, los integrantes del Área de Investigación de Microbiología son:

- Dr. Sergio Huerta Ochoa (Jefe del área)
- Dra. María de los Ángeles Aquíhuatl Ramos
- Dr. Javier Barrios González
- Dra. Flor de María Cuervo López
- Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz
- Dr. Ernesto Favela Torres
- Dr. Francisco José Fernández Perrino
- Dr. Francisco Fierro Fierro
- Dr. Jorge Gregorio Gómez Hernández
- Dr. Octavio González Castillo
- Dr. Mariano Gutiérrez Rojas
- Dr. Octavio Loera Corral
- Dr. Armando Mejía Álvarez
- Dra. Mónica Alicia Meraz Rodríguez
- Dr. Oscar Armando Monroy Hermosillo
- Dra. Lilia Arely Prado Barragán
- Dr. Gerardo Marco Antonio Ramírez Romero

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.8

- Dra. Florina Ramírez Vives
- Dra. Margarita Salazar González
- Dr. Gerardo de Jesús Saucedo Castañeda
- Dra. Keiko Concepción Shirai Matsumoto
- Dra. Claire Texier Anne
- Dra. Araceli Tomasini Campocosio
- Dra. Gloria Maribel Trejo Aguilar
- Dr. Gustavo Viniegra González
- Dra. Tania Lorena Volke Sepúlveda

La Dra. Edith Ponce mencionó que el Área de Investigación de Microbiología, está considerada como un área de mayor productividad en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, además los miembros es un grupo que se ha caracterizado por su compromiso con la institución, incluyendo su amplia participación en actividades de gestión. Finalmente, agradeció al Consejo Académico por reconocer el esfuerzo y la dedicación del área.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico invitó a pasar al centro de la sala a los integrantes del Área.

Por último, felicitó a los miembros del área y los exhortó a continuar contribuyendo con su trabajo a la formación de nuevos recursos humanos y a la construcción de nuevos campos de conocimiento.

ACUERDO 416.2

Se **aprobó** el **Dictamen** del **Grupo Asesor** integrado por el Consejo Académico para **resolver** sobre el **otorgamiento** del **Premio a las Áreas de Investigación 2016**, en el que se recomendó que el Premio se otorgue al **Área de Investigación en “Microbiología”** del Departamento de Biotecnología.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.9

- 4. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 410, 411, 412, 413, 414 y 415, celebradas la primera el 29 de julio, la segunda y tercera el 3 y 8 de noviembre, respectivamente, la cuarta el 12 de diciembre, todas del año 2016 y la quinta y sexta el 27 de enero de 2017.**

El Presidente del Consejo Académico informó que están a consideración del órgano colegiado académico seis actas que corresponden a las sesiones números 410, 411, 412, 413, 414 y 415. Reconoció el trabajo de la Oficina Técnica del Consejo Académico, dado que con ello, se cumple con el compromiso de que este Consejo Académico analice y, en su caso, apruebe las actas en las que intervinieron.

Finalmente, informó que el Dr. José Gilberto Córdoba envió observaciones a las actas. No habiendo más observaciones sometió a consideración del Consejo Académico cada una de las actas, aprobándose como se describe a continuación:

El acta de la sesión 410: 37 votos a favor y 1 en contra.

El acta de la sesión 411: 36 votos a favor y 2 en contra.

El acta de la sesión 412: 30 a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

El acta de la sesión 413: 37 a favor y 1 en contra.

El acta de la sesión 414: 36 a favor, 1 en contra y 1 abstención.

El acta de la sesión 415: 35 a favor y 2 abstenciones.

ACUERDO 416.2

Se aprobaron las **Actas** de las **Sesiones** números **410, 411, 412, 413, 414 y 415**, efectuadas la primera el 29 de julio, la segunda y tercera el 3 y 8 de noviembre, respectivamente, la cuarta el 12 de diciembre, todas del año 2016, y la quinta y sexta el 27 de enero de 2017, con modificaciones.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.10

- 5. Declaración de los candidatos electos en la votación efectuada el 14 de marzo de 2017, para elegir a los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, así como a los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2017-2019, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, fracción III y 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico informó que tal como se estableció en la Convocatoria aprobada por el órgano colegiado académico, se realizó la elección para elegir a los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, así como a los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2017-2019. Solicitar al alumno Manuel Valadez, Presidente del Comité Electoral, que informe como se llevó a cabo el proceso electoral.

El alumno Manuel Valadez mencionó que el proceso se realizó de manera normal y sin contratiempos tal como lo establece la Legislación Universitaria y la Convocatoria respectiva. Agregó que hubo una amplia participación por parte de la comunidad universitaria tanto el día de las elecciones como para integrar el Consejo Académico, dado que hubo registro de planillas de todos los departamentos y sectores; no obstante, no hubo votos a favor para la planilla del sector del personal académico del Departamento de Biotecnología, por lo que se deberá convocar a elección para cubrir ese departamento.

Señaló que durante el proceso electoral, se recibió un recurso, del sector de los alumnos del Departamento de Hidrobiología, mismo que el Comité Electoral resolvió, en primera y única instancia, que el recurso interpuesto resultó procedente, por lo que canceló la votación del sector de alumnos del Departamento de Hidrobiología y emitió una nueva convocatoria para repetir la elección de representantes de los alumnos del Departamento de Hidrobiología ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2017-2019, a la cual se presentaron exclusivamente las dos planillas registradas en la Convocatoria anterior.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.11

Agregó que en la segunda votación, también se desarrolló de manera normal y sin contratiempo, resultando ganadora la planilla que había obtenido el mayor número de votos en la primera convocatoria.

Finalmente, agradeció a los miembros del Comité Electoral por su participación durante el proceso electoral.

El alumno Oscar de la Rosa propuso que se analizara la convocatoria, con el propósito de dar mayor claridad a algunos puntos, por ejemplo la forma como se deben interponer los recursos.

La Dra. Raquel Valdés resaltó que en la representación les correspondió realizar diversos procesos para que el Consejo Académico siempre estuviera representado por todos los sectores y departamentos. Agregó que el éxito de que hubiera mucha participación en el proceso fue que las mesas de votación estuvieran ubicadas en un solo lugar.

El Mtro. Miguel González recordó que en su momento se planteó la necesidad de realizar las votaciones de manera electrónica y que pudiera adecuarse la Legislación Universitaria para estar a la vanguardia con los medios electrónicos.

La alumna Gabriela Valverde agradeció la participación de la comunidad universitaria tanto al emitir su voto como al formar parte del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que corresponde al Comité Electoral proponer algunas recomendaciones que permitan dar mayor claridad a la Convocatoria. Asimismo, mencionó que en otros procesos se ha realizado votaciones electrónicas, para lo cual la Unidad cuenta con los elementos logísticos para realizarlas, no obstante todavía existen dudas sobre la confiabilidad del voto.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.12

El Secretario del Consejo Académico aclaró que días antes de realizarse esta sesión, hubo información de que la planilla del sector de los alumnos del Departamento de Física, conformada por los alumnos Juan Antonio García Torres y Luis Fernando Sánchez Ruiz, candidatos a representante propietario y suplente, respectivamente, ante el Consejo Académico, también se registraron para participar en el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería. El día 4 de abril de 2017, el Consejo Divisional realizó la declaración de los candidatos quedando como miembros de ese órgano colegiado académico los alumnos antes mencionados. Sin embargo, el día 5 de abril de 2017 el alumno Juan Antonio García Torres, representante propietario presentó su renuncia ante el Consejo Divisional, copia que se anexó al Consejo Académico.

El alumno Luis Fernando Sánchez Ruiz, suplente de esa representación, no renunció al consejo divisional. En consecuencia no se puede realizar su declaración ante el Consejo Académico, por incumplir con el artículo 28, fracción VII del Reglamento Orgánico.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico dio lectura a los resultados de la elección efectuada para integrar ese órgano colegiado académico para el periodo 2017-2019.

No habiendo más comentarios, se hizo la declaración de los nuevos miembros del Consejo Académico para el período 2017-2019.

NOTA. 416.2

Se hizo la **declaración de los candidatos** electos en las votaciones efectuadas el 14 de marzo de 2017, **para elegir a los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, así como a los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2017-2019**, con excepción del suplente del representante propietario de los alumnos del Departamento de Física, por incumplir con lo establecido en el artículo 28, fracción VII del Reglamento Orgánico, como se describe a continuación:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.13

SECTOR ACADÉMICO:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Departamento de **FÍSICA**

Propietario: **Dr. Salvador Antonio Cruz Jiménez**
Suplente: **Dr. Ángel Manzur Guzmán**

Departamento de **INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA**

Propietario: **Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros**
Suplente: **Dr. José De Jesús Álvarez Ramírez**

Departamento de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Propietaria: **Dra. Verónica Medina Bañuelos**
Suplente: **M. en C. Jesús Alfonso Martínez Ortiz**

Departamento de **MATEMÁTICAS**

Propietario: **Dr. Mario Pineda Ruelas**
Suplente: **Dr. Rogelio Fernández Alonso González**

Departamento de **QUÍMICA**

Propietario: **Dr. Alberto Rojas Hernández**
Suplente: **Dra. Annia Galano Jiménez**

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de **BIOLOGÍA**

Propietario: **Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando**
Suplente: **M. en B. Ana Teresa Jaramillo Pérez**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.14

Departamento de **BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN**

Propietario: **Dr. Juan Gabriel Rivera Martínez**
Suplente: **Dr. Pablo Arturo Salame Méndez**

Departamento de **CIENCIAS DE LA SALUD**

Propietario: **Dr. Fernando Díaz de León Sánchez**
Suplente: **Dr. Fernando Rivera Cabrera**

Departamento de **HIDROBIOLOGÍA**

Propietario: **Dr. Carlos Álvarez Silva**
Suplente: **Dr. Ramón Andrés López Pérez**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de **ANTROPOLOGÍA**

Propietario: **Dr. Rodrigo Díaz Cruz**
Suplente: **Dr. Raúl Nieto Calleja**

Departamento de **ECONOMÍA**

Propietario: **Mtro. Armando Padilla Sánchez**
Suplente: **Mtro. Enrique Pino Hidalgo**

Departamento de **FILOSOFÍA**

Propietario: **Dr. Javier Mac Gregor Campuzano**
Suplente: **Dr. José Jorge Max Fernández de Castro Tapia**

Departamento de **SOCIOLOGÍA**

Propietario: **Dr. Enrique Cuna Pérez**
Suplente: **Dr. Armando García Chiang**

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.15

SECTOR ALUMNOS:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Departamento de **FÍSICA**

Propietario: **Alumno Juan Antonio García Torres**

Departamento de **INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA**

Propietaria: **Alumna María Guadalupe Pérez Vega**
Suplente: **Alumna Flor Yoselín Uraga Hernández**

Departamento de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Propietario: **Alumno Jorge Hugo Díaz Nava**
Suplente: **Alumna Marisol Kristal Maldonado García**

Departamento de **MATEMÁTICAS**

Propietario: **Alumno Miguel Ángel Serrano Aguilar**
Suplente: **Alumno Edoardo Isaías Sánchez Ibáñez**

Departamento de **QUÍMICA**

Propietario: **Alumno Luis Antonio Enríquez Chacón**
Suplente: **Alumno Daniel Gloria Florencio**

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de **BIOLOGÍA**

Propietario: **Alumno Daniel Alejandro Perea Chombo**
Suplente: **Alumno Emiliano Alam Silva Ordaz**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.16

Departamento de **BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN**

Propietario: **Alumno Adán Caldiño de la Torre**
Suplente: **Alumna Daniela Monserrat Intriago Uribe**

Departamento de **BIOTECNOLOGÍA**

Propietario: **Alumno Emmanuel Iván Díaz de León Clara**
Suplente: **Alumno Oscar Velasco Garduño**

Departamento de **CIENCIAS DE LA SALUD**

Propietario: **Alumno Gabriel Silva Flores**
Suplente: **Alumno José Manuel Ulloa Aguilar**

Departamento de **HIDROBIOLOGÍA**

Propietario: **Alumno Luis Yitzak Ávila Díaz**
Suplente: **Alumno José Alberto Márquez Ramos**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de **ANTROPOLOGÍA**

Propietaria: **Alumna Ollinka Guillén Becerril**
Suplente: **Alumna Maricruz Rodríguez Zúñiga**

Departamento de **ECONOMÍA**

Propietario: **Alumno Carlos Alberto Valenzuela Garza**
Suplente: **Alumna Frida Naomi Cano Neri**

Departamento de **FILOSOFÍA**

Propietario: **Alumno Kevin Adrián Bautista Santiago**
Suplente: **Alumno Iván Santino Tornero Morales**

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.17

Departamento de **SOCIOLOGÍA**

Propietario: **Alumno Isaac Hilario Landa**
Suplente: **Alumna Alejandra García Texocotitla**

SECTOR ADMINISTRATIVO:

Propietario: **Sr. Marco Antonio Mondragón Rosales**
Suplente: **Sr. Indolfo Cárdenas Antúnez**

Propietario: **Ing. José Luis Andrés Ortiz**
Suplente: **Ing. Gaudencio Martínez Martínez**

- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la “Comisión encargada de proponer medidas para atender eventos de emergencia en caso de que existan riesgos que atenten contra la salud o la integridad física de algún miembro de la comunidad universitaria”, con fundamento en lo que establece el artículo 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico mencionó que se recibió el Dictamen de la “Comisión encargada de proponer medidas para atender eventos de emergencia en caso de que existan riesgos que atenten contra la salud o la integridad física de algún miembro de la comunidad universitaria” y solicitó al Mtro. Arturo Preciado que realizará la presentación de los trabajos de la comisión.

El Mtro. Arturo Preciado comentó que la Comisión se reunió en siete ocasiones siendo el 15 de febrero la fecha establecida para presentar el Dictamen, fecha en la que concluyó su trabajo. Asimismo, señaló que para cumplir con su el mandato la Comisión contó con los siguientes documentos: procedimientos de Protección Civil de la Unidad, protocolos de la Unidad sobre casos de incendio, sismos, amenazas de bomba y erupción volcánica, hoja de datos personales en caso de emergencia y el Instructivo de Funcionamiento Interno y Operativo para Regular el Uso de los Servicios e Instalaciones de los Laboratorios de Docencia de la Unidad Iztapalapa.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.18

Agregó que la Comisión integró grupos de trabajo, quienes presentaron las siguientes propuestas a) Protocolo general de emergencias (Anexo 1A), b) Protocolo de Servicios Médicos (Anexo 1B), c) Las tarjetas en caso de emergencia para personal administrativo y alumnos, ésta última con el fin de dar una atención más precisa en caso de ser necesario, en ella se incluyeron los números de emergencia *911 y el 5804-4749, así como datos personales, d) La propuesta de análisis del Instructivo de Laboratorios de Docencia, e) propuesta de campaña de prevención y difusión.

Señaló que la comisión planteó nueve consideraciones: 1) Que compete a los Secretarios de Unidad conducir las actividades administrativas, y conforme al principio desconcentración funcional y administrativas que rige a la Universidad, los aspectos de seguridad, de integridad física de las personas y de las actividades administrativas, que por su carácter corresponde a esta instancia de apoyo; 2) Que resulta fundamental la participación activa de los diferentes sectores de nuestra comunidad para que las medidas de prevención y de atención de incidentes fortalezcan la seguridad personal en la UAM-I; 3) Que compete al Consejo Académico emitir instructivos respecto al funcionamiento interno y operativo para regular el uso de las instalaciones como los laboratorios, los talleres, las clínicas e instalaciones deportivas entre otros; 4) Que es necesario que el personal responsable de los protocolos de seguridad de la Unidad cuente con los datos personales de los miembros que operan en la Unidad Universitaria referente a su estado de salud; con el propósito de brindar apoyo en caso de una emergencia médica; 5) Que los miembros de la comunidad Universitaria cuenten con y porten la tarjeta de datos personales para casos de emergencia; 6) Que la comunidad Universitaria conozca el funcionamiento del Programa Interno de Protección Civil y la integración de las brigadas para revisar periódicamente los simulacros generales y particulares en caso de sismos, incendio o amenaza de bomba, con el propósito de tomar las medidas pertinentes en caso de una emergencia; 7) Que es fundamental contar en la Unidad con el número de emergencia el *911 o con el teléfono 5804-4749 y con los botones de pánico; 8) Que es necesario contar con mecanismos que permitan garantizar la atención en caso de una emergencia médica durante los fines de semana y el periodo vacacional, dado que el servicio médico de la Unidad solamente se proporciona en días y horas laboralmente hábiles, lo que permitiría atender a la gente ante una emergencia médica que se presente fines de semana o en periodo vacacional y 9) Que es importante generar una campaña amplia de difusión permanente que considere mensajes alusivos sobre reportar situaciones de emergencia médica, de

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.19

portar la tarjeta de datos en caso de emergencia y de llenar la hoja de datos personales y la hoja de emergencia, así como de hacer un uso adecuado de los números de emergencia y de los botones de pánico.

Finalmente, mencionó que la Comisión planteó las siguientes recomendaciones: 1) Que la Secretaria de la Unidad implemente una campaña de difusión al inicio de cada trimestre para que los miembros de la comunidad universitaria conozcan y participen en las acciones que se realizarán; 2) Que el Consejo Académico revise a la brevedad del Instructivo de los Laboratorios de Docencia; 3) Que el Consejo Académico integre una comisión para elaborar el Instructivo que Regule el Funcionamiento Interno y Operativo para el Uso de los Servicios e Instalaciones de Laboratorios de Investigación; 4) Que los consejos divisionales tomen las medidas necesarias que les corresponden a efectos de regular los aspectos particulares de seguridad de los laboratorios, 5) Que se implemente un programa de emergencia al inicio de cada trimestre que contemplen la capacitación para el personal que integra las brigadas de Protección Civil y 6) Que se elabore un protocolo más riguroso para el ingreso a la Unidad los fines de semana y en periodo vacacional, a fin de garantizar la atención en caso de emergencia.

La alumna Gabriela Valverde comentó que durante los trabajos de la Comisión se llegaron a varias conclusiones entre las cuales se resalta el enfatizar el uso adecuado de los números de emergencia. Asimismo, mencionó que la representación de los alumnos había elaborado una presentación sobre casos de emergencia.

Señaló que una emergencia es aquella situación anormal que puede causar daño a las personas dentro de las instalaciones de la Unidad Iztapalapa y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la comunidad universitaria en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador, añadió que se existen varios tipos de emergencias las siguientes: médica, incendio o explosión, derrame o fuga de materiales químicos peligrosos, ilícitos y derrumbe.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.20

Agregó que dentro de las medidas de acción se debe considerar una mayor capacitación a las brigadas de Protección Civil, la planeación de simulacros de evacuación, un protocolo general de emergencias, un protocolo de urgencias médicas, la hoja de datos personales en caso de emergencia y la tarjeta personal de uso en caso de emergencia, las cuales ya fueron planteadas por la comisión.

Explicó en un mapa la ubicación de los Servicios Médicos (edificio "M"), la Oficina de Protección Civil (edificio "D"), así como el área de vigilancia (edificio "V"). También indicó los puntos de reunión en caso de un sismo y aclaró que algunos lugares señalados en el mapa son propuestas, por ejemplo establecer un punto de reunión entre las plantas piloto. Indicó la ubicación de los 32 botones de pánico que estarán distribuidos en la Unidad.

Resaltó los edificios de mayor vulnerabilidad, los cuales son: A, Anexo A, D, F, G, I, Anexo I, K (Kiosco), L (Biblioteca), M (cafetería), Ñ (Residuos), Plantas Piloto 1 y 2 Q, Q 2, R, S, Anexo S, T, Anexo T y el W.

Agregó que al unir todos estos mapas, se generó una tabla que permitió comprender las dinámicas por edificios y clasificar los riesgos en la Unidad Iztapalapa, dio el ejemplo del edificio "A": tiene una superficie de 2300.07 metros, con dos niveles, en planta baja se alojan 9 salas de computo, 4 oficinas, un espacio en común, en la planta alta 4 oficinas y un espacio en común, asimismo, comentó que debe de existir una tipología para saber cuál es el estado de la estructura del edificio en general. El edificio cuenta con 3 salidas de emergencia, extintores y botiquines. Agregó que de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo, NOM-002-STPS-2010 - 09/12/10, el edificio "A" tiene un ordinario riesgo de incendio, así como un hundimiento anual de 11-20 cm.

Finalmente, mencionó que los lugares con una mayor frecuencia de índice delictivo, es junto al edificios K (Kiosco) y Q son los que reportan un mayor número de robos. También señaló las colonias cercanas a la Unidad con un alto índice delictivo.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.21

La Dra. Lourdes Escamilla mencionó que desde hace aproximadamente 15 años Protección Civil retiró los extintores de algunos laboratorios del edificio S, asimismo manifestó que las puertas de emergencia se encuentran con candados.

La Dra. Ma. del Carmen Navarro preguntó si era pertinente que el patio del edificio S estuviera techado, ya que en caso de presentarse una explosión de un laboratorios habría poca ventilación.

La Lic. Claudia Gutiérrez mencionó que hay poco cuidado del uso correcto de los laboratorios de docencia, así como de las sustancias que se utilizan en estos, por lo que la Comisión sugirió que se revise el instructivo de los laboratorios de docencia.

La Dra. Ma. del Carmen Navarro propuso que en cualquier evento que se realice en edificios cerrados, Protección Civil informe sobre cuáles son las medidas de seguridad, así como los lugares de reunión en caso de un incidente.

El Dr. José Antonio de los Reyes mencionó que si bien gran parte del trabajo la tendrá que realizar la Secretaría de la Unidad tal como se establece en la primera recomendación del presente dictamen que señala que se implemente una campaña de prevención y difusión al inicio de cada trimestre para que los miembros de la comunidad universitaria conozcan y participen en las acciones que se realizarán, para que en caso de presentarse una emergencia se cuente con un sistema eficiente de registro y seguimiento, es fundamental la participación de la comunidad universitaria para que las acciones planteadas se realicen.

Asimismo, mencionó que la comunidad universitaria deberá hacerse responsable de cumplir con lo establecido en el instructivo de laboratorios de docencia, por ello la importancia de que los consejos divisionales pongan énfasis en su cabal aplicación.

En cuanto a los laboratorios de investigación mencionó que en la Unidad existía un gran vacío, dado que no hay un instructivo que regule su funcionamiento, por lo que una de las recomendaciones de la comisión es que el Consejo Académico integre una comisión para elaborar el instructivo correspondiente.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.22

La Dra. Edith Ponce destacó la importancia de tener un programa de concientización a nivel de la Unidad. Informó que en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud se han actualizado los manuales de laboratorio, en los cuales se contempla el manejo de residuos, asimismo, mencionó que se han impartido cursos sobre el uso de extintores, se han renovado los carteles sobre seguridad en todos los laboratorios y se cuenta con un proyecto sobre instalación de alarmas contra incendio, el cual se encuentra en la primera etapa y por el momento solamente se han instalado en la planta baja del edificio S.

El Secretario del Consejo Académico mencionó que el problema de que algunas puertas de emergencia se encuentren con candados, se debe a que no existe una cultura de respeto por parte de la comunidad universitaria, dado que las utilizan como puertas de ingreso y, en caso de mantenerlas abiertas incrementaría la posibilidad de mayores robos, no obstante se está analizando la posibilidad de cambiar estas puertas por puestas de pánico.

En cuanto a los residuos, mencionó que la Unidad cuenta con un contrato con una empresa, quien se encarga de retirar de forma ecológica los residuos; no obstante a veces ha contratiempo dado que no están etiquetas o en los envases correspondientes.

Sobre la cubierta del edificio S, mencionó que cuando se instaló se observó que permitiera la ventilación y evitara el calentamiento, sin embargo, se deberá analizar el tipo de eventos que se realiza en el patio, para evitar que rebase la capacidad del espacio.

La Lic. Claudia Gutiérrez solicitó la palabra para el Ing. José Luis Andrés.

El Mtro. José Morales solicitó que se colocara en la página WEB de la Unidad un espacio específico sobre el tema de emergencias médicas, así como de seguridad.

El Presidente del Consejo Académico solicitó al órgano colegiado académico la solicitud del uso de la palabra para el Ing. José Luis Andrés, la cual fue autorizada por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.23

El Ing. José Luis Andrés felicitó a la comisión por el trabajo realizado, no obstante invitó a la comunidad universitaria a atender las acciones planteadas en el dictamen.

El Dr. Ricardo Marcelín propuso que se tuviera un programa de formación de personas que pudieran brindar los primeros auxilios.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el Dictamen de la “Comisión encargada de proponer medidas para atender eventos de emergencia en caso de que existan riesgos que atenten contra la salud o la integridad física de algún miembro de la comunidad universitaria”, con los anexos que lo acompañan, el cual fue aprobado por 33 votos a favor.

ACUERDO 416.3

Se aprobó el Dictamen de la “Comisión encargada de proponer medidas para atender eventos de emergencia en caso de que existan riesgos que atenten contra la salud o la integridad física de algún miembro de la comunidad universitaria”.

Antes de dar inicio al punto número 7 del Orden del Día y siendo las 12:25 horas, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la solicitud de trabajar por tres horas más, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

7 Información sobre la adecuación efectuada al Plan y los Programas de Estudio de la Maestría en Biología de la Reproducción Animal, aprobada en la Sesión número 1.17 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.

El Presidente del Consejo Académico informó que se recibió la adecuación efectuada al Plan y los Programas de Estudio de la Maestría en Biología de la Reproducción Animal, por lo que solicitó a la Dra. Edith Ponce informara en qué consistieron las adecuaciones.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.24

La Dra. Edith Ponce mencionó que las adecuaciones consistieron en:

- ✓ Incorporar que al menos un trimestre los alumnos deberán realizar actividades de docencia o investigación fuera de la UAM.
- ✓ Incluir la participación de los Técnicos Académicos Titulares de la UAM para participar como Asesores dentro del Comité Tutoral de los alumnos.
- ✓ Modificar el nombre y el programa de la UEA Introducción a la Investigación por Proyecto de Investigación.
- ✓ Modificar el contenido sintético y el nombre de la UEA Taller de Uso de Herramientas para la Comunicación de Información Educativa y Científica por Taller de Herramientas para la Comunicación Científica
- ✓ Modificar el contenido sintético y el nombre de la UEA Temas Selectos de Biología de la Reproducción III por Redacción y Escritura de Tesis.
- ✓ Modificar el contenido sintético de la UEA Ecofisiología de la Reproducción Animal.

Finalmente, mencionó que tal como lo señala el Reglamento de Estudios Superiores se solicitó la asesoría de la Oficina del Abogado General y de la Dirección de Sistemas Escolares.

Al no haber comentarios, el Presidente del Consejo Académico dio por recibida la información sobre la adecuación al Plan y los programas de Estudio de la Maestría en Biología de la Reproducción Animal.

NOTA. 416.3

El Consejo Académico **recibió** la **información** sobre la **adecuación** efectuada al Plan y los Programas de Estudio de la **Maestría en Biología de la Reproducción Animal** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.25

8. Información sobre la adecuación efectuada al Plan de Estudios del Posgrado en Biología Experimental, aprobada en la Sesión número 3.17 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.

El Presidente del Consejo Académico señaló que se recibió la adecuación efectuada al Plan de Estudios del Posgrado en Biología Experimental, por lo que nuevamente solicitó a la Dra. Edith Ponce que informara en qué consistieron las adecuaciones.

- ✓ Incluir al técnico académico titular para que forme parte del comité tutorial como asesor.
- ✓ Incluir en el apartado “Jurado para el Examen Predoctoral de Grado y la Disertación Pública”, la siguiente redacción: “En el caso del examen predoctoral, el director o uno de los codirectores asistirá exclusivamente como observador al examen predoctoral, con la finalidad de tomar nota directa de los comentarios y auxiliie posteriormente al alumno en la mejora del trabajo que propicie su graduación en tiempo y forma”.
- ✓ Que el reporte que se entrega para el Examen Predoctoral sea en inglés.

Finalmente, mencionó que tal como lo señala el Reglamento de Estudios Superiores se solicitó la asesoría de la Oficina del Abogado General y de la Dirección de Sistemas Escolares.

Al no haber comentarios, el Presidente del Consejo Académico dio por recibida la información sobre la adecuación al Plan de Estudios del Posgrado en Biología Experimental.

NOTA. 416.4

El Consejo Académico **recibió** la **información** sobre la **adecuación** efectuada al Plan de Estudio del **Posgrado en Biología Experimental** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.26

9. Información, análisis, discusión y, en su caso, presentación de propuestas que coadyuven a la resolución de la problemática que enfrentan los posgrados con respecto a las becas de CONACYT, en el marco de competencia del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que el 1 de marzo del presente año, fue informado sobre la situación que estaba aconteciendo en los posgrados, particularmente sobre los posgrados de Ciencias Biológicas y de la Salud que habían concluido su proceso de admisión y que tenían la relación de alumnos que habían sido aceptados. Sin embargo en el momento en que se hizo la solicitud de becas se enteraron que el número asignado no era suficiente de acuerdo con el número de alumnos admitidos. Dicha información se planteó mediante un oficio firmado por la Directora de esa división en la que detalla la situación y plantea que el Doctorado en Biología Experimental se le otorgó una beca y había ocho alumnos admitidos, el Doctorado de Biotecnología que se otorgaron tres becas y se recibieron 11 alumnos y el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, a quien se le otorgó 11 becas y se admitieron nueve alumnos, lo que generaba un déficit.

Asimismo, señaló que se tenía información que en el ingreso del trimestre de invierno el Posgrado de Energía y Medio Ambiente había admitido alumnos, pero no requerían de un número mayor de becas que las otorgadas.

El día 2 de marzo de 2017, en reunión con los directores de las tres divisiones académicas de la Unidad, informaron que los Coordinadores de Estudio de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud emitirían un comunicado dirigido tanto al Rector General como al Rector de la Unidad, en el que solicitaban se aclarara la situación de las becas y que se estableciera de inmediato una comunicación con el Conacyt para que se otorgaran en su totalidad las becas. Asimismo, informó que ese mismo día se reunió con los alumnos de los posgrados en Biotecnología y Biología Experimental, en la cual solicitaron mayor información sobre las becas y se comentó que se estaba elaborando varios comunicados para solicitar el esclarecimiento del otorgamiento de las becas.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.27

El 6 de marzo se dirigió un comunicado al Rector General, en el que se solicitó la intervención inmediata para la resolución de la problemática que se estaba presentando, así también se elaboró otro comunicado que se envió al periódico la Jornada para su publicación. Agregó que ese mismo día se enteraron que el 8 de marzo estaba convocada la Universidad a una reunión con el Conacyt, a la cual asistieron también los Coordinadores de Posgrado de las divisiones académicas de la Unidad.

El 9 de marzo la Coordinadora de Posgrados de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud entregó la relatoría de la reunión efectuada con el Conacyt, en la cual mencionaba el agregado en la convocatoria donde se señalaba que se otorgaría el mismo número de becas que el año anterior.

En reunión con el Rector General informó que solicitaría una cita con el Director de Conacyt. Posteriormente, asistieron a la Universidad representantes del Conacyt, quienes ampliaron la información y la Universidad solicitó que las becas se cubrieran en su totalidad. Indicó que en la reunión se aclararon dos cuestiones 1) que Conacyt no había contemplado el carácter de la convocatoria bianual y 2) que no solo se estaba hablando del trimestre de invierno, sino de primavera, en los cuales se otorgan becas. Asimismo, informó que en ese momento se acordó que se otorgarían todas las becas solicitadas y, en el caso del trimestre de primavera, el Conacyt señaló que informarían cuál sería el número de becas por posgrado.

Agregó que en acuerdo con los rectores de las otras unidades académicas y con el Rector General que las becas se distribuirían por división y, en caso de que alguna división no utilizará en su totalidad las becas asignas, éstas se distribuirían entre las otras divisiones o unidades.

El Secretario General solicitó que las 23 becas asignadas para el Posgrado en Energía y Medio Ambiente les sean otorgadas del fondo de hidrocarburos y sustentabilidad que tiene el Conacyt.

Agregó que la principal causa de la reducción en el número de becas era porque el Conacyt sufrió un recorte del 23% en su presupuesto.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.28

Finalmente, mencionó que formará un grupo de trabajo para analizar y homologar el desarrollo de los posgrados de la Unidad.

La Dra. Edith Ponce informó que a partir de que los coordinadores de posgrado detectaron la falta de becas ha habido una amplia comunicación para tratar de resolver dicha problemática. Asimismo se envió un comunicado al Rector General para solicitarle que ampliara el acuerdo para que los alumnos de posgrado no paguen cuotas durante este año. También se ha tenido comunicación con Conacyt quienes informaron que se podrían solicitar un número mayor de becas con la justificación correspondiente, la cual la Universidad no tiene ningún problema dado la calidad de los posgrados que existen. Finalmente, mencionó que en el caso de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, las becas están cubiertas en su totalidad.

El Dr. José Antonio de los Reyes mencionó que el fondo energético del Conacyt es un fideicomiso y no se maneja directamente del presupuesto de esa institución, por eso no sufrió recorte, sin embargo el pago de las becas por este fondo tardan más tiempo en ser otorgadas. Finalmente, destacó la importancia de que el grupo de trabajo que se pretende integrar armonice el trabajo de los posgrados.

El alumno Oscar de la Rosa manifestó su preocupación por la manera como Conacyt está condicionando el número de becas, dado que implica el restringir el ingreso a los posgrados.

El Dr. Ricardo Marcelín propuso que se realizara una reflexión a largo plazo de lo que significa los posgrados a raíz de la incertidumbre que nos enfrentaremos en los siguientes años. Agregó que la reflexión tendría que realizarse en dos direcciones 1) la externa, la falta de la promesa del Gobierno Federal sobre el presupuesto que iba a destinar para investigación y desarrollo, lo que afecta no solo a los posgrados, sino a los recursos para la investigación, sin embargo los recortes no se han visto para otros sectores y 2) que la Universidad está supeditada a una sola fuente de financiamiento para soportar a los posgrados, por lo que era necesario buscar otros mecanismos de ingreso y podría ser los mismos de la Universidad, que hubiera un fondo que permitiera solventar estas situaciones.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.29

El Mtro. Miguel González propuso que el tema fuera abordado por la siguiente representación del Consejo Académico.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico dio por concluido el punto sobre la problemática que enfrentan los posgrados con respecto a las becas de Conacyt.

NOTA. 416.5

El Consejo Académico **recibió la información sobre la problemática que enfrentan los posgrados con respecto a las becas de Conacyt.**

10. Presentación del Informe anual del Rector de la Unidad sobre las actividades realizadas en la Unidad Iztapalapa, durante el año de 2016, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.

Antes de dar inició a la presentación del informe el Presidente del Consejo Académico solicitó el uso de la palabra para el Mtro. Otto Bazán Lugo, Coordinador de Planeación e Información, en caso de alguna aclaración sobre el informe. La palabra fue otorgada por unanimidad.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que presentará el Informe anual sobre las actividades realizadas en la Unidad Iztapalapa durante el año 2016, en cumplimiento con el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el cual contiene algunos indicadores y aspectos que muestran el grado de cumplimiento de las metas propuestas durante ese año.

Señaló que era el tercer informe de su gestión, por lo que realizó un balance de lo logrado durante ese período, así como un recuento de las acciones que habrán de desarrollarse para concretar los planes y proyectos que se han gestado. Indicó que el balance permitirá reforzar o corregir las acciones y decisiones adoptadas para que la Unidad contribuya a que la Universidad se ubique entre las más importantes del país.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.30

Explicó que el informe está organizado en tres secciones, 1) el contexto externo e interno en que se llevó a cabo la gestión de la Unidad durante el 2016, 2) los principales resultados e indicadores que la Unidad tuvo en 2016 respecto a las funciones sustantivas: Docencia, Investigación, Difusión y Divulgación de la Ciencia, Preservación de la Cultura y Vinculación, así como a las áreas de la gestión y apoyo institucional y 3) los planes y acciones que se deben considerar en cada uno de los aspectos referidos en la segunda sección.

Contexto de la Unidad Iztapalapa en 2016.

Señaló que en el ámbito laboral, la Universidad logró llegar a un acuerdo con la representación sindical, derivado del emplazamiento a huelga por la revisión contractual y salarial.

Enfaticó que durante el 2016, la actividad colegiada de la Unidad fue dinámica, a juzgar por el número de sesiones realizadas por los consejos de las tres divisiones y por el Consejo Académico, así como por el trabajo efectuado por las comisiones que cada uno de estos órganos tiene constituidas. De manera particular, el Consejo Académico tuvo una gran aportación con el resultado del trabajo de la Comisión encargada de analizar la problemática de Seguridad en la Unidad Iztapalapa.

Informó que derivado de la problemática del proceso de asignación de becas dentro del Programa Institucional de Movilidad para alumnos y alumnas de nivel licenciatura, la Universidad enfrentó un paro estudiantil de labores en las unidades académicas de Azcapotzalco y Xochimilco, en el caso de la Unidad Iztapalapa con la toma del edificio "A". Agregó que el movimiento se resolvió con una asignación excepcional del 100% de estas becas.

Agregó que el Consejo Académico derivado de la toma del edificio "A", acordó integrar una Comisión de Diálogo, para atender las solicitudes de los alumnos que entregaron un documento al órgano colegiado académico; no obstante solo se pudo llegar a dos acuerdos, pero finalmente con el apoyo de la comunidad universitaria se pudo recuperar el edificio.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.31

Refirió que la situación presupuestal de la Unidad fue complicada debido a la limitada asignación presupuestal, dado que el monto recibido en 2016 correspondió al mismo monto asignado en 2015, no obstante, con ajustes en algunas áreas fue posible concluir con las actividades planeadas.

Agregó que en el último trimestre de 2016 se recibió la información sobre los techos presupuestales correspondiente al año 2017 y ante una disminución neta del 14% respecto a la cantidad ejercida en 2016, se tomó la decisión de repercutir esta disminución entre las divisiones, la Rectoría y la Secretaría de la Unidad, por lo que en estas circunstancias, el ejercicio del presupuesto fiscal 2017 representa un reto para todas las instancias de la Unidad, académicas y administrativas.

Recordó que la Unidad tiene una amplia tradición en la búsqueda y consecución de recursos externos, a través de la participación de sus grupos de investigación, lo que ha permitido tener un incremento significativo respecto a los ingresos propios registrados en 2015. Además se contó con el apoyo de la Rectoría General quien dispuso de recursos para cumplir con los convenios establecidos, lo que permitió que la Unidad pudiera enfrentar los requerimientos de apoyo de “fondos concurrentes”. De esta manera se logró no afectar sustancialmente el programa de obras de la Unidad.

Docencia

En cuanto a la Docencia, destacó que en el trimestre de otoño ingresó la primera generación de alumnos y alumnas de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI) y que de las 26 licenciaturas que se imparten en la Unidad, 12 incrementaron su demanda de aspirantes y 12 presentaron un ligero descenso. En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se registró el mayor incremento de demanda de ingreso del 6.4 %, en relación con el año 2015.

Destacó que las licenciaturas con una mayor demanda de ingreso, siguen siendo Administración, Psicología Social, Biología y Computación, incluso cuando esta última, presenta un ligero aumento del 0.8%, con respecto al 2015. Las licenciaturas de menor demanda son Ingeniería Hidrológica, Geografía Humana, ambas por debajo de la licenciatura de nueva creación de Ciencias Atmosféricas.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.32

Mencionó que del total de aspirantes para ingresar a la Unidad, se observó un ligero predominio de aspirantes mujeres del 51.6% y el 48.4% fueron hombres. Agregó que el Colegio de Bachilleres sigue siendo la Institución de Educación Media Superior de procedencia predominante con un 41.7 % de alumnos y que se tiene la necesidad de profundizar el vínculo con esta institución, con la finalidad de contrarrestar los problemas de deficiencia en conocimientos básicos de nuestros estudiantes e incrementar la posibilidad de ingreso de los aspirantes del Colegio de Bachilleres a nuestra Universidad. En lo que se refiere al lugar de residencia, se observó una ligera disminución de alumnos de nuevo ingreso que provienen de las delegaciones de la Ciudad de México del 45.2%, caso contrario para los municipios del Estado de México, con incremento del 46% y el 8.8% restante del interior de la República. Resaltó que se incrementó en 6.5% los alumnos inscritos que hablan alguna lengua indígena, pasando de 107 a 114 alumnos.

Agregó que la influencia regional de la UAM Iztapalapa se compone, en una primera región de procedencia, de los municipios del Estado de México como: Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Valle de Chalco, Texcoco, Chalco, La Paz, Chicoloapan, Tlalmanalco, Tecámac y Amecameca (35.4%). La segunda región de influencia procede de las delegaciones de Iztapalapa e Iztacalco de la Ciudad de México (25.1%). El resto de la población se distribuye en un 20.1% de otras delegaciones de la Ciudad de México, de un 10.5% de otros municipios del Estado de México y la cantidad restante de otros estados del país. Mencionó que si bien los alumnos procedentes de algunas delegaciones de la Ciudad de México han disminuido, la delegación Iztapalapa presenta un aumento del 9.7% en relación al año anterior, al pasar de 507 alumnos en 2015 a 556 en 2016.

Señaló que en el 2016 hubo un incremento del número de alumnos de nuevo ingreso del 3.5% representado por 89 alumnos más que en el año anterior.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.33

Por lo que respecta a la reinscripción de alumnos a los diferentes planes de estudio de licenciatura, comentó que se dio un comportamiento a la baja en el trimestre de invierno de 1.1%, los trimestres de primavera y otoño, continuaron con su comportamiento histórico a la alza. Agregó que en el trimestre de otoño el número de alumnos de nuevo ingreso más los reinscritos fue de 13,638, siendo la mayor cifra reportada en cualquier trimestre de los últimos 5 años. Mientras que el conteo anual registró en 2016 su máximo histórico de 16,000 alumnos activos, tan sólo para nivel licenciatura.

En cuanto a las bajas reglamentarias y bajas definitivas de alumnos indicó que mostraron un significativo decremento del 41% con respecto a 2015, siendo mayor el decremento en el número de bajas reglamentarias con un 46.07% y que el total de las bajas representaba un porcentaje relativamente reducido (5.16%) en relación con los alumnos activos.

Señaló que el número de alumnos que terminaron sus estudios de licenciatura tuvo un considerable incremento del 6.56% en relación con lo reportado el año anterior, 1,128 en 2015 contra 1,202 en 2016, el cual no tuvo un comportamiento homogéneo para las tres divisiones, ya que CBI tuvo un mayor incremento en este rubro, del 42.26%, seguido de CBS, con un 12.21%; y CSH tuvo un decremento del 7.65%.

En cuanto al promedio de trimestres que cursan sus alumnos para acreditar sus planes de estudio, CBI continúa su comportamiento positivo reduciéndose de 19.35 en 2015 a 18.97 en 2016, en CBS se alcanzó su nivel más alto en los últimos 5 años, al llegar a 19.15 trimestres cursados, a su vez CSH mostró una disminución de medio trimestre en promedio pasando de 17.29 a 16.79 trimestres cursados para acreditar las licenciaturas.

Posgrado

En cuanto a los posgrados, la Unidad Iztapalapa contribuye aproximadamente con el 47% de la oferta total que imparte la UAM y que, considerando a los alumnos activos de este nivel, la aportación de la Unidad representa un poco más del 50% de la matrícula de toda la Universidad; por lo consideró que en este apartado la Unidad muestra una de sus mayores fortalezas; agregó que en el 2016 hubo un incremento del número de aspirantes del 32.3% respecto al 2015, lo cual está un 25% por debajo del número de aspirantes registrados en 2014.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.34

Enfaticó que en 2016 se observó un aumento considerable en los alumnos que registraron baja definitiva de algún programa de posgrado, pasando de 7 alumnos en 2015 a 78 en 2016, caso contrario sucedió en el rubro de las bajas reglamentarias que disminuyó de 91 a 84.

Mencionó que los posgrados de la unidad presentaron un significativo aumento en cuanto a los alumnos que egresaron de 245 a 419 alumnos. Añadió que también se alcanzó una cifra histórica para el caso de los alumnos que se titularon, llegando a 319 alumnos en 2016.

En cuanto a la eficiencia terminal indicó que a nivel de especialidad tuvo un incremento de 14.34% respecto al año anterior, ya que de 60.98% aumentó a 75.32%. En los niveles de Maestría y Doctorado, se observa que después de una tendencia marcadamente al alza en los últimos 5 años, en el 2016 refleja un decremento de 66.92% a 58.59% en nivel Maestría y de 56.41% a 53.57% en Doctorado.

Programa de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

En cuanto al Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEX), comentó que se atendió a una población de 11,311 personas, de las cuales sólo 67 son parte del personal administrativo, el resto fueron estudiantes tanto en programas normales que incluyen los niveles necesarios para acreditar licenciaturas, así como de cursos externos. Por último mencionó que en 2016 se atendieron trimestralmente en promedio 674 alumnos en el Centro de Estudio Autodirigido, lo que representa casi un 10% más que en 2015.

Programa de Becas

Señaló que a nivel Licenciatura se dio un incremento del 2% en las Becas de manutención de 3,663 alumnos becados a 3,744, por género el 59% es femenino y el 41% masculino. En cuanto a las becas de excelencia se observa casi la misma distribución de género siendo del 61% femenino y 39% masculino, aunque en se observó una disminución del 51% de este apoyo, ya que el 2015 se apoyaron 586 alumnos de licenciatura y este año sólo 287. En cuanto a las Becas a Grupos Vulnerables éstas disminuyeron de 14 a 9 becas.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.35

En lo que respecta a los apoyos recibidos en 2016 para alumnos de posgrado, éstos se incrementaron en 98 lo que significa un 26% superior al año anterior, sumando un total de 482 becas, distribuidas de la siguiente manera:

Tipo de beca	número	
	2015	2016
Programas en PNPC	269	379
Apoyo a eventos	87	68
CONACyT	356	447
Becas financiadas con recursos UAM	28	25
Total de becas	384	482

Planes y Programas de Estudio

Señaló que 25 de los 27 planes de estudio que se imparten en la Unidad Iztapalapa, cuentan con el idioma de inglés como requisito. Agregó que de los 41 planes de estudio de posgrado, 32 se encuentran en el PNPC, 5 son de competencia internacional, 16 están consolidados como posgrados de calidad y 9 en la categoría de desarrollo; asimismo, se cuenta con 4 posgrados de reciente creación.

Planta académica

Señaló que la Planta Académica se caracteriza históricamente por una creciente composición de profesores con niveles de maestría (20%), doctorado. (72%) y licenciatura (8%). Referente a los grados de la planta académica, se observó una ligera disminución en el número de profesores con título de licenciatura (5.7%) y en contraparte aumento el número de profesores con grado de maestría (0.6%) y doctorado (0.5%).

En lo que se refiere al personal académico de tiempo determinado, el mayor incremento se dio en los profesores de medio tiempo, seguido de los de tiempo completo, con un 144% y 73% respectivamente, superior al de 2015, y una disminución en los de tiempo parcial del 7%.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.36

Destacó que en 2016 se presentó un decremento en el número de profesores investigadores o candidatos a investigadores en el SNI del 4.4%. Señaló que CBI, fue la División que tuvo el mayor decremento con un 6.3%, pasando de 205 profesores a 192, seguido de CBS, al pasar de 126 profesores a 120 lo que implica un 4.8% menor con relación al 2015, CSH pasó de 143 a 141 profesores (1.4%). Agregó que es de suma importancia poner atención en este punto ya que si bien no es el menor número de profesores que se ha tenido registrado en el SNI, si es significativo este descenso, si se considera que una de las características principales de la planta es el ser profesor investigador, por lo que es imperativo avanzar en este indicador.

Investigación

En cuanto al número de proyectos de investigación patrocinados se observó una disminución considerable de 176 proyectos a 75 proyectos en el mismo periodo, lo que significó una disminución del 30% en el monto percibido de \$171.9 a \$118.6 millones de pesos. Sin embargo, el presupuesto conseguido por este rubro representa un 75.6% del presupuesto total aprobado para la Unidad en 2016.

La composición de estos proyectos de investigación de acuerdo a la División de procedencia es la siguiente: 26 son de CBI (34.6%), 26 de CBS (34.6%), 7 de CSH (25%) y 16 radicados en Rectoría de Unidad vía la gestión que realiza COVIA (21.3%).

Finalmente, mencionó que otra de las fortalezas que tiene la Unidad Iztapalapa es la infraestructura de los laboratorios de una calidad insuperable como son el Laboratorio de Cómputo de Alto Desempeño, el Laboratorio de Nanotecnología, el de Resonancia Magnética Nuclear, Investigación en Imagenología e Instrumentación Médica, entre otros.

Difusión, divulgación de la ciencia, preservación de la cultura y vinculación.

Señaló que la Unidad realizó actividades cuyo propósito es dar a conocer el quehacer diario de la Universidad en aspectos de docencia, investigación, actividades artísticas y culturales y que están dirigidas tanto a integrantes de la comunidad universitaria (alumnos, profesores y trabajadores administrativos), como a estudiantes de educación primaria, secundaria, media superior y al público en general.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.37

Difusión Universitaria.

Señaló que desde la Rectoría de Unidad se han apoyado proyectos que promueven la participación y el desarrollo de las comunidades con las cuales se trabaja en diferentes estados de la República Mexicana, tal es el caso del “Proyecto de Conservación, Identidad y Desarrollo Comunitario”, que promueve la vinculación de la comunidad universitaria con sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad; instrumentando cursos, talleres y acciones puntuales tanto en comunidades indígenas de Oaxaca y Guerrero, como con grupos de personas con discapacidad en la zona metropolitana. En 2016 el trabajo en las comunidades indígenas se orientó a la expansión de experiencias exitosas en materia de ecotecnologías, promoviendo la organización familiar

Divulgación Científica

También en 2016 se realizaron actividades de divulgación como el ciclo de conferencias “Lunes en la Ciencia”, “Miércoles en las Ciencias Sociales y Humanidades”, así como su promoción y divulgación en WEB utilizando varios canales para este fin, se organizaron diferentes conferencias para los acompañantes de los aspirantes en los procesos de selección, como: Las Ciencias Sociales y Humanidades en la UAM Iztapalapa, Diabetes Mellitus, Conferencia CBI, además de que se continuó divulgando la ciencia a través de programas de radio y de videoconferencias como “El Catalejo” y “Entre Pares”.

Difusión de Actividades Artísticas.

Señaló que la Unidad mantuvo a lo largo de 2016 una serie de actividades muy variadas entre las que se cuentan, artes plásticas, artes escénicas, cine, literatura, música; además de las que se realizaron en recintos como la Galería de la Unidad, el Teatro del Fuego Nuevo, el Foro al Aire Libre y la Casa de las Bombas.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.38

En cuanto a las acciones de preservación del patrimonio de la Unidad, indicó que se realizaron trabajos de dictaminación, limpieza primaria, estabilización, restauración, catalogación y digitalización en los acervos documentales especiales que posee la Unidad tales como: el Fondo Antiguo “Vicente Lira Mora”, la colección “Martín Luis Guzmán”, el Archivo Histórico Científico “Manuel Sandoval Vallarta” y el Archivo “Carlos Graef Fernández”. Lo que permite continuar con la función de preservar la cultura para que la comunidad tenga acceso a estas colecciones.

Gestión y apoyo institucional

Indicó que uno de los compromisos establecidos por ésta gestión consistió en llevar a cabo acciones que permitieran atender las diversas problemáticas de los servicios académicos, así como la mejora y mantenimiento de las instalaciones e infraestructura de la Unidad, si bien no se ha completado este propósito, se han tenido algunos avances.

Durante el 2016 se incrementó la instalación de antenas para que la Red interna de la Unidad proporcione una mejor conectividad inalámbrica en todos los espacios. Señaló que ya está en operación el “Anillo Metropolitano”, el cual incrementará notoriamente la fluidez en el tránsito de la información al exterior de la Unidad, agregó que se continúan con los trabajos de tendiendo de red de fibra óptica para estar en condiciones de albergarlo, aclaró que este proyecto es Institucional, propuesto por la Rectoría General.

En 2016 el Sistema de Información Integral de la Unidad Iztapalapa (SIPI) tuvo un gran avance en la etapa de desarrollo, se espera poner en operación algunos módulos que lo integran en 2017. El sistema permitirá disponer de elementos para la toma de decisiones, así como el de desarrollar indicadores relevantes y generar reportes.

De igual forma, se han iniciado trabajos para sistematizar los procesos que hacen las Comisiones Dictaminadoras, orientando el proceso hacia políticas de “cero uso de papel” y agilizando el funcionamiento de estas comisiones.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.39

Señaló que durante 2016 se concretó el trabajo de la “Comisión encargada de definir a la brevedad posible los mecanismos de control de acceso a la Unidad y demás medidas que considere necesarias en materia de seguridad y proponerlas a la instancia competente para su implementación inmediata, así como promover la participación corresponsable de las comunidades de la Unidad”.

Se integró un proyecto para el mantenimiento mayor y remodelación de los núcleos sanitarios de planta baja de los edificios “C” y “D” y los niveles 1, 2, y 3 del edificio “B”, el cual fue aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público siendo el único proyecto de obra de toda la Institución, al que se le asignaron recursos para 2017.

Se reubicó la Coordinación de Planeación e Información, además de algunas secciones de la Coordinación de Extensión Universitaria, con la finalidad de recuperar espacios para docencia. También se tiene contemplado la reubicación de la librería lo que permitirá tener mejores condiciones en su operación aumentando las ventas por su mayor visibilidad y accesibilidad.

Por lo que respecta a la situación legal del Edificio de Ciencia y Tecnología, señaló que ha ido mejorando ya que en este problema están involucradas varias áreas de la Universidad, así como la compañía constructora, la afianzadora y la compañía que supervisaba la obra. Esto ha dificultado que se lleguen a concretar acuerdos para continuar con la construcción del edificio. La Unidad ha aportado la documentación necesaria para resolver esta situación. Asimismo, a finales del 2016 se solicitó la autorización de labores de mantenimiento y protección de la obra a fin de aminorar su deterioro.

Señaló que además de los mantenimientos que se llevan a cabo anualmente en la Unidad, se realizaron diversas obras, las más sobresalientes fueron:

- Mantenimiento mayor y remodelación de los núcleos sanitarios en las plantas bajas de los edificios “C” y “D” y segundo y tercer nivel del “AT”; como continuación del programa multianual.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.40

- Instalación de estructura tridimensional, columnas y cubierta de cristal en el patio central del edificio "H", lo que permitirá crear un patio interior para mejorar el comportamiento bioclimático en dicho edificio. En una segunda fase, la reubicación de la "Sala de Cristal" posibilitará la creación de un vestíbulo multiusos y generar una sala de seminario o eventos al aire libre.
- Sustitución de la cubierta en la planta piloto 2, para corregir problemas de filtración de agua.
- Instalación de planta de emergencia en el edificio "H" (etapa 1) para garantizar el suministro de energía eléctrica en salas de cómputo y multimedia.
- Adaptaciones para instalar oficinas de las coordinaciones de Extensión Universitaria y Planeación en el ala poniente del primer nivel del edificio M, para disponer de espacios para actividades de docencia.
- Proyecto ejecutivo para la ampliación y remodelación del edificio "G", lo que permitiría la ampliación de la Sala Cuicacalli, el contar con un patio para eventos, la creación de rampas para el acceso de discapacitados y la reubicación de la librería en la planta baja.
- Se continuó con el programa de sustitución de luminarias por tecnología LED, abarcando áreas internas al tercer nivel del edificio de la biblioteca (edificio "L"), externas como en los alrededores de los edificios I, Q, Q' y Ñ, así como el estacionamiento cercano al edificio W, el área de circulación entre las casetas de acceso 1 y 2, el pasillo entre los edificios S y AS y en el acceso de la caseta 6.

Finalmente, dio lectura al apartado sobre los planes y acciones que se deben considerar en cuanto a las funciones sustantivas de la Unidad.

Docencia: licenciatura y posgrado

En el ámbito de la docencia en licenciatura, tres aspectos requieren de especial atención, el primero corresponde a la necesidad de disponer de mecanismos de seguimiento y evaluación de los procesos educativos y sus consecuencias.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.41

En cuanto a la docencia de posgrado, debe mantenerse la atención, en lo que hace a las modalidades de operación de los diferentes programas; en lo particular, en el seguimiento de los avances de los proyectos de investigación comprometidos, lo cual impacta el cumplimiento de los plazos establecidos en los planes de estudios y de los lineamientos del consejo, para la conclusión de los estudios por parte de alumnos y alumnas.

Planta Académica

La Unidad debe incrementar su labor para que los docentes se habiliten y diversifiquen su práctica docente, particularmente en el uso de herramientas que potencien el proceso de enseñanza aprendizaje y en el fomento de estrategias que favorezcan la participación, el autoaprendizaje y el trabajo colaborativo.

Investigación

Se debe continuar y concluirse la evaluación de las áreas de Investigación, que conlleve a su óptimo funcionamiento en concordancia con las actividades desarrolladas por los diferentes grupos de académicos de la Unidad, en aras de fortalecer sus líneas de investigación.

Difusión, divulgación, preservación y vinculación.

Respecto a la difusión, divulgación, preservación y vinculación, como parte de las funciones sustantivas de la universidad, deberá construirse una estrategia de comunicación social que integre al órgano informativo de la Unidad, Cemanáhuac, la reestructuración de la página WEB de la Unidad, las redes sociales, estrategias de información y persuasión en medios masivos de comunicación.

Gestión

Mencionó que se realizará el acondicionamiento definitivo del estacionamiento "El Gallito". Esta obra se llevara a cabo con recursos distintos al presupuesto de la Unidad. Esta obra, además de resolver la problemática del estacionamiento, permitirá proporcionar mayor seguridad al interior de la Unidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.42

En cuanto a la obra del Edificio de Ciencia y Tecnología, las gestiones y seguimiento que se ha hecho a fin de que se resuelva la problemática legal que permita cerrar administrativamente la primera etapa de la obra y continuar con el proceso de construcción. Además se hacen gestiones para propiciar que se emprendan acciones de limpieza, reparación y protección de lo construido.

En una segunda etapa, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había comentarios sobre la presentación del Informe.

La Dra. Raquel Valdez mencionó las condiciones que guardan las instalaciones de la Unidad en general y, en particular, algunos edificios y baños. Asimismo, indicó que la obra del Edificio de Ciencia y Tecnologías era una preocupación de los miembros de la comunidad universitaria. Finalmente, señaló quedaban varios trabajos pendientes por concluir, por ejemplo implementar las acciones establecidas en el dictamen de seguridad.

El alumno David Mejía preguntó sobre la reducción del presupuesto para la Cafetería de la Unidad. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico informó que se debe a la reducción en general del presupuesto para la Unidad.

La Dra. Ma. del Carmen Fajardo mencionó que si bien la Unidad tiene varios años de haber sido creada, era necesario dar mantenimiento a algunas áreas, por ejemplo las plantas piloto. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico informó que algunas de las plantas pilotos se encuentran ubicadas en una falla geológica lo que dificulta realizar algunos trabajos, por lo que se requiere de mayor inversión.

El Dr. Noé Montaña preguntó si se tenía contemplado la compra de camionetas para las prácticas de campo. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico informó que la Unidad ha hecho un esfuerzo por cambiar el parque vehicular, por lo que solicitó a las personas que hacen uso de este servicio que pudieran reportar cualquier anomalía de los vehículos, con el propósito de evitar accidentes.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.43

En relación con la infraestructura mencionó que se está trabajando para mejorar las condiciones de la Unidad, por ejemplo se obtuvo recursos para atender la obra del estacionamiento y para dar continuidad con el programa de acceso seguro, con el arreglo de las casetas 5 y 4.

No habiendo más comentarios, se dio por recibido el Informe anual del Rector de la Unidad sobre las actividades realizadas en la Unidad Iztapalapa, durante el año de 2016.

NOTA. 416.6

Se **recibió** el **informe anual** del **Rector de la Unidad** sobre las actividades realizadas en la **Unidad Iztapalapa** durante el año **2016**.

11. Asuntos Generales.

11.1 El Secretario del Consejo Académico informó lo siguiente:

- a) Carta con fecha del 17 de marzo de 2017, firmada por el Sr. Martín Gutiérrez Ángeles y la Sra. Ana Elena Martínez Martínez, en la que manifiestan su inconformidad y extrañamiento acerca de la manera como se realizó el proceso electoral para integrar el Consejo Académico, por lo que solicitan tomar medidas estrictas en futuros procesos electorales para que éstos sean transparentes y libres.
- b) Asaltos y robos en los alrededores de la Unidad.

Durante hace algunos días se han presentado numerosos asaltos alrededor de la caseta 6, en cualquier horario del día, lo que generó tener mayor contacto con el personal de la Delegación Iztapalapa encargados de la seguridad. Agregó que se logró identificar al asaltante y que fuera detenido. Sin embargo estuvo a punto de quedar libre dado que no había una denuncia ante el Ministerio Público. Afortunadamente, con el apoyo de los abogados la Unidad se presentaron dos alumnos a hacer la denuncia correspondiente y se consignó al Reclusorio Oriente.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.44

c) Centros de consumo de bebidas alcohólicas.

En sucesivas ocasiones se ha solicitado a la Delegación que revisarán los lugares aledaños a la Unidad que venden bebidas alcohólicas. El personal de la delegación encargado de dicha revisión acudió e informaron que la mayoría de los lugares tenían permiso de la administración anterior de la delegación. Sin embargo se insistió que estaban violentando el reglamento que establece que no pueden estar a menos de 5 metros de un centro escolar, finalmente determinaron clausurar los negocios.

d) Retiro de trailers y autobuses, estacionados en la acera poniente de San Rafael Atlixco, casetas 1,6 y 5 (frente a Collado).

Se planteó a la delegación la problemática constante de los tráiler de proveedores de la empresa Collado que se estacionan en la acera poniente de la Av. de san Rafael Atlixco. Agregó que se tuvo que hablar con semovi, quienes autorizaron el colocar los discos de no estacionarse, lo que permitirá llamar permanentemente a la patrulla o en su caso a la grúa para el retiro de los tráiler.

El Presidente del Consejo Académico continuó informando los siguientes asuntos generales:

e) Recorridos para valorar acciones.

Las relaciones la delegación han permitido dar una nueva revisión al perímetro, por ejemplo la limpieza de las aceras circundantes a la Unidad; instalación o reparación de luminarias.

f) Información sobre robos y vandalismo dentro de la Unidad.

Desde septiembre del año 2016, se han registrado un incremento en robos y daños en las instalaciones de la Unidad. Agregó que una parte de las razones por las cuales los baños recientemente remodelados están temporalmente cerrados es porque han sido dañadas las instalaciones, rompiendo las tuberías, se robaron los flexómetros y por lo tanto están en reparación.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.45

Asimismo, presentó unas fotografías sobre vandalismo intencional que se ha incrementado en la Unidad, lo que ha obstaculizado tener los baños en las mejores condiciones, por ejemplo constantemente aparecen grafitis y pintas, así como desechos en los inodoros. Agregó que esta problemática se ha presentado también en salones, auditorios y bancas. Indicó que ya se levantó ante el Ministerio Público una denuncia. Finalmente, mencionó que emitirán un comunicado para invitar a la comunidad universitaria a denunciar en caso de ser testigos de un acto vandálico contra las instalaciones de la Unidad.

El Secretario del Consejo Académico continuó informando lo siguiente:

g) Funcionamiento de buzón de órdenes de trabajo.

El nuevo sistema para solicitar una orden de trabajo permite que: 1) Las órdenes pueden ser de varios solicitantes y la orden se envía vía web, 2) La Coordinación correspondiente recibe, revisa, asigna y ejecuta la orden y 3) El solicitante puede ingresar al buzón a ver el estado de su orden, siguiendo el vínculo que le llega en los mensajes vía correo electrónico.

Asimismo, mencionó que para ingresar se utilizará la misma contraseña que se requiere para proporcionar otros servicios.

Agregó que el nuevo sistema permitirá un acceso seguro, pre-llenado de formato, seguimiento de las órdenes de trabajo al mismo tiempo por varios usuarios, fusionar o crear una orden a partir de otra ya generada, exportar la información del buzón, generar reportes en línea, modificar los formatos de captura en línea, mover las órdenes de una categoría a otra, la administración por categoría y usuario y generar un historial de las órdenes de trabajo.

Posteriormente, proporcionó estadísticas sobre las órdenes de trabajo que se recibieron en los años 2016 y 2017, así como las que fueron atendidas.

Finalmente, invitó a los miembros del Consejo Académico a promover la utilización de este nuevo sistema del buzón de órdenes de trabajo, con el propósito de cubrir a la brevedad la demanda de las solicitudes y darle cabal seguimiento.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.46

h) Información sobre el avance de obras del estacionamiento.

El Secretario del Consejo Académico solicitó el uso de la palabra para el Arq. Vicente Sánchez, Coordinador de Recursos Materiales, la cual fue autorizada por unanimidad.

El Arq. Vicente Sánchez mencionó que el video que se estaba presentando ilustra las actividades que se están realizando en el estacionamiento “el gallito”, por ejemplo se está colocando una sub-base requerida por el estudio geotécnico para mejorar las condiciones del terreno, a fin de que soporte el peso del tipo de vehículos que se estacionarán en ese espacio. Agregó que la sub-base está compuesta por tepetate y grava, posteriormente, se colocará una base con otro espesor de tepetate y arena y al final colocar la base de adocreto para permitir cierta infiltración al terreno. Está contemplada la plantación de 93 árboles, dada la necesidad de incrementar las áreas verdes. Contará con un servicio de drenaje que permitirá hacer la captación de agua pluvial, así como un sistema de iluminación a base de tecnología led, es decir de bajo consumo y tendrá capacidad para 470 cajones. Por último, mencionó que se espera que la obra concluya a finales del mes de mayo, para que pueda entrar en operación el estacionamiento.

i) El Presidente del Consejo Académico mencionó que había una solicitud pendiente por atender relacionada con la transmisión de las sesiones del órgano colegiado académico. Agregó que se trabajó en el aspecto operativo, lo que permitirá que a partir del siguiente trimestre sean transmitidas.

11.2 El alumno Oscar de la Rosa enunció los siguientes asuntos generales:

1. Problemática con una profesora.
2. Problemática de las UEA Optativas Multidisciplinarias por el número de cupos y el número de profesores que las imparten.
3. La falta de recursos para el Bioterio.
4. Información sobre los avances de las acciones establecidas en el Dictamen de Seguridad.
5. La Celex.
6. Los laboratorios del AS.
7. Las Áreas verdes.
8. Cierre de la barra fría en la Cafetería de la Unidad, los días viernes.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.47

En relación con el primer asunto, mencionó que hay una situación con la Dra. Guillermina Hernández Montesinos, dado que en las evaluaciones que realizan los alumnos constantemente recibe críticas sobre la manera como imparte su curso, ya que se presenta aproximadamente en la cuarta semana del trimestre y se retira en la octava semana y no cumple con el programa. Además hay dudas sobre la manera cómo evalúa. Al respecto, la Dra. Ma. del Carmen Navarro informó que ya se había hablado con la Dra. Hernández para aclarar la situación.

Sobre el segundo asunto, el alumno Oscar de la Rosa mencionó que la idea original de las UEA optativas Multidisciplinarias era que se impartieran por dos profesores, con el propósito de tener dos visiones diferentes sobre el mismo tema, también señaló que faltan lugares. Al respecto, el Secretario del Consejo Académico informó que la Comisión encargada de Coordinar la Docencia a nivel de la Unidad, está analizando la posibilidad de abrir más grupos e incrementar el número de lugares, así como de entablar un compromiso entre las divisiones para la impartición de estas UEA.

El alumno Oscar de la Rosa mencionó que la problemática en el Bioterio se debe a que no hay recursos para alimentar a los animales, lo que impide que los alumnos puedan concluir sus experimentos.

La Dra. Edith Ponce mencionó que ha incrementado el precio de los alimentos para los animales, dado que son de importancia y además se tiene que pagar un impuesto adicional al estar considerado como alimento para mascotas. Asimismo, informó que dada la situación señalada se ha platicado con los profesores encargados del Bioterio para regular el número de animales, así también se comprometieron a cooperar para la compra de los alimentos.

En relación con los avances de las acciones establecidas en el Dictamen de Seguridad, el Secretario del Consejo Académico informó que se está trabajando en los proyectos, pero ya se cuenta con el recurso para la construcción de dos casetas una peatonal y una vehicular. Indicó que se informará a Sindicato sobre esta acción, asimismo, se realizarán campañas de difusión sobre las acciones a realizar.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.48

La alumna Xochil Robledo preguntó cómo se están realizando los trámites en Celex, ya que las clases están iniciando hasta la cuarta semana del trimestre.

El alumno Víctor Gustavo Arellano preguntó por qué ya no se cuenta con el mismo número de materiales en CEA.

La Dra. Juana Juárez respondió que en Celex no se cuenta con el número de plazas suficiente para cubrir la demanda, no obstante en ocasiones la Rectoría General presta algunas plazas para cubrir las vacantes, pero desafortunadamente llegan cuando el trimestre ya inició. Finalmente, mencionó que se está trabajando para analizar cómo está funcionando el modelo educativo para la enseñanza de los idiomas, dado que ha habido comentarios de profesores sobre la manera de impartir estos cursos.

El alumno Víctor Gustavo Arellano manifestó una queja sobre el personal administrativo que atiende los laboratorios de docencia del edificio AS, dado que constantemente su actitud es irrespetuosa cuando se solicita el material de laboratorio, además de que no cumplen con su horario laboral, ya que empiezan a trabajar una hora más tarde. Asimismo, preguntó por qué se había cerrado dos viernes el primer piso de la Cafetería relacionado con la barra fría. Al respecto, el Secretario del Consejo Académico respondió que solamente se había cerrado dos viernes, el primero debido a que se presentó un problema eléctrico y el segundo porque se fumigó el área.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico agradeció el trabajo realizado por los representantes ante el órgano colegiado académico, durante el período 2015-2017, cuya aportación fue de suma importancia para el desarrollo de las actividades de la Unidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.416.49

La Sesión número 416 del Consejo Académico, se dio por terminada siendo las 16:40 horas del día 6 de abril de 2017, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez
Presidente del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca
Secretario del Consejo Académico

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600